



DECRETO N° 3.921/1

LAJA, diciembre 20 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Postulación ON LINE proyecto postulado al Plan de Reparaciones Mayores 2011 a través de la plataforma de la comunidad escolar.
- 2.- Ord. N° 2667 del MINEDUC de fecha 02.11.11, donde se informa la adjudicación de proyecto.
- 3.- Certificado N° 103 de disponibilidad presupuestaria de fecha 22.11.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-30-LP11 de fecha 28.11.11.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 12.12.11.
- 6.- D.A N° 3.840 de fecha 14.12.11.
- 7.- Acta de apertura electrónica.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de declarar desierta la licitación ID 3735-30-LP11 para la ejecución de las reparaciones del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción" iniciativa del Plan de Reparaciones Mayores 2011 del MINEDUC.
2. La necesidad de designar la comisión evaluadora del nuevo proceso de licitación pública para la ejecución de las reparaciones del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Ley 19.886 y proceder a publicar en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública dicha comisión.

RESUELVO:

- 1.- **DECLÁRESE** desierta la Licitación N° 3735-30-LP11, realizada a través del portal mercado público, para la ejecución de las reparaciones del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción" iniciativa del Plan de Reparaciones Mayores 2011 del MINEDUC.
- 2.- **PROCÉDASE**, a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del portal mercado público.
- 3.- **APRUÉBENSE**, las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado de licitación.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que el monto disponible para este proyecto es de \$286.570.861, de los cuales \$272.242.318 corresponden al aporte del MINEDUC y \$14.328.543 corresponden al aporte del sostenedor.
- 5.- **DESÍGNESE** la comisión evaluadora del nuevo proceso de licitación pública para la ejecución de las reparaciones del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción" iniciativa del Plan de Reparaciones Mayores 2011 del MINEDUC.



DECRETO N° 3921/1

6.- NÓMBRESE como integrantes de la comisión a los siguientes funcionarios:

- Srta. Sabina Morales Gómez: Directora de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.
- Sr. Patricio Lastra Mieres: Jefe de Administración y Finanzas DAEM.

O quienes les subroguen.

7.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 2153102004014 Plan de Reparación Mayores Liceo A-66.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

En 3 or.
VFT/KSM/SMG/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- DOM
- D.A.E.M
- SECPLAN




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE